



PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJO DE GOBIERNO

COMISIÓN DE SECRETARIOS GENERALES TÉCNICOS  
Examinada la propuesta en la reunión celebrada

el día, 22 ENE 2025

En información de la Comisión competente

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

### Secretaría General Técnica

**Propuesta:** Acuerdo por el que se aprueban las tarifas generales aplicables a los encargos a efectuar a la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A. durante el período 2025-2027.

#### Texto de la propuesta:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** El Acuerdo, de 13 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno, aprueba las tarifas generales aplicables durante periodo 2022-2024 a los encargos que se efectúen a la Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A. (SERPA, en adelante) en su condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración del Principado de Asturias.

**Segundo.-** Los días 17 y 23 de diciembre de 2024, se reúne la Comisión competente para elaborar las tarifas que deben aplicarse durante el periodo 2025-2027. En la segunda de las sesiones celebradas los miembros de este órgano colegiado aprueban por unanimidad las nuevas tarifas.

**Tercero.-** La Presidenta de la Comisión emite un Informe de fecha 3 de enero de 2025, incorporado al expediente administrativo, en el que se detallan la estructura de las tarifas y los criterios seguidos para su elaboración. Del mismo cabe destacar los siguientes extremos:

- En las tarifas referidas a costes de personal se aplica el incremento salarial adoptado para el sector público desde la aprobación de las anteriores tarifas (2022) hasta 2025, que se cifra en un 9,27%.
- Para la elaboración del resto de las tarifas se aplica la variación del Índice de Precios al Consumo publicada por el Instituto Nacional de Estadística.
- En los casos en los que ha sido necesario crear nuevas tarifas se han consultado los precios de mercado para fijar su importe.

Concluye el Informe referido poniendo de manifiesto la necesidad de que el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueben las nuevas tarifas prevea la posibilidad de que éstas se sigan aplicando aun transcurrido el periodo para el que sean aprobadas durante el tiempo imprescindible para la elaboración de las nuevas.

**Cuarto.-** Mediante escrito de fecha 13 de enero de 2025, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos solicita a la Comisión aludida que aclare o complemente las cuestiones que detalla por entender que no han quedado debidamente justificadas mediante la documentación incorporada al expediente administrativo. Las cuestiones que pone de manifiesto el escrito mencionado son las siguientes:

---

*«a) El motivo por el cual para la modificación de las tarifas existentes y la elaboración de las nuevas se utiliza como referencia en determinados supuestos el Índice de Precios al Consumo y en otros los precios de mercado. Tanto el artículo 5 de la Ley del Principado de Asturias 7/2002, de 24 de junio, como los artículos 7 y 9 del Decreto 50/2004, de 3 de junio, exigen que las tarifas representen los costes reales y totales de los encargos ejecutados, por lo que cuando se utilice como referencia el precio y no el coste se debe justificar por qué en el caso concreto el coste viene representado por el precio de la prestación de que se trate.*

*b) La forma en la que se aplican las tarifas. En particular, conviene precisar la compatibilidad de las tarifas contempladas en el capítulo 01 "Servicios" con las previstas en el resto de los capítulos, pues no se aclara si, por ejemplo, la tarifa correspondiente a la jornada de trabajo de un/a Titulado/a Superior universitario/a (01.03.01.01) es compatible con la aplicación de la tarifa relativa a la "Resolución de alegaciones" en los procedimientos de concentración parcelaria (04.05.02.02).»*

**Quinto.-** Para dar respuesta a la solicitud formulada, la Comisión celebra una nueva reunión el 17 de enero de 2025. Tal y como se recoge en el Acta de la sesión, las explicaciones aclaratorias y complementarias que se ofrecen son, en síntesis, las siguientes:

- i) La utilización en algunos supuestos del Índice de Precios al Consumo o de los precios de mercado como referencia para fijar el importe de las tarifas se justifica en que SERPA carece de los medios necesarios para ejecutar el encargo, por lo que tiene que recurrir al mercado, de manera que coste real y precio coinciden.
- ii) Todas las unidades incluidas en las tarifas presentan los costes totales de las mismas, de suerte que la aplicación de una de ellas excluye la de otra u otras cuyo ámbito sea parcialmente coincidente. Así, en el caso del ejemplo contenido en el escrito de la Secretaria General Técnica, la aplicación de la tarifa "Resolución de alegaciones" en los procedimientos de concentración parcelaria (04.05.02.02) excluye la aplicación la tarifa correspondiente a la jornada de trabajo de un/a Titulado/a Superior universitario/a (01.03.01.01).

**Sexto.-** El Informe, de 20 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos, es favorable a la propuesta de acuerdo por el que se aprueban las tarifas aplicables en el periodo 2025-2027, elevada al Consejo de Gobierno.

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.-** El artículo 1 de la Ley del Principado de Asturias 7/2002, de 24 de junio, por la que se autoriza la creación de la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, Sociedad Anónima, la configura como un medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración del Principado de Asturias y, en su caso, de las entidades locales del Principado de Asturias, obligada a ejecutar los trabajos y a prestar los servicios que estas administraciones le encarguen.

El artículo 5 del mismo cuerpo normativo dispone que SERPA percibirá por la realización de esos encargos *«el importe de los costes en que hubiere incurrido, mediante la aplicación de un sistema de tarifas que se desarrolle reglamentariamente.»* Añade el precepto citado que la aprobación de las tarifas compete al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, a propuesta de la Consejería competente en materia económica y presupuestaria, y que *«se calcularán y aplicarán por unidades de ejecución y de manera que representen los costes reales y totales, tanto directos como indirectos, de su realización.»*



---

Por tanto, es competente para formular la propuesta el Consejero de Hacienda y Fondos Europeos, ya que a la Consejería de la que es titular le corresponde ejercer la competencia en materia de «régimen económico y presupuestario» (art. 3 b) del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma); mientras que la competencia para aprobar las tarifas se halla atribuida al Consejo de Gobierno.

**Segundo.**- En desarrollo del artículo 5 de la Ley mencionada se han dictado los artículos 7 a 9 del Decreto 50/2004, de 3 de junio, sobre régimen jurídico, económico y administrativo de la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A, el primero de los cuales dice así:

*«1. La Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, SA percibirá por la realización de las obras, trabajos, asistencias técnicas, consultorías, y prestación de servicios que se le atribuyan en su condición de medio propio instrumental y servicio técnico, el importe de los costes en que hubiera incurrido, mediante la aplicación del sistema de tarifas regulado en el presente artículo. Este sistema de tarifas también será aplicable para presupuestar dichas actuaciones.*

*2. Los trabajos de elaboración de nuevas tarifas, de modificación de las existentes y de determinación de los procedimientos, mecanismos o fórmulas que, según la naturaleza de los trabajos, deban aplicarse para su actualización o revisión, se llevarán a cabo por una comisión que estará integrada por un representante de la Consejería competente en materia económica y presupuestaria, por representantes de las Consejerías que, en función de la naturaleza de las unidades de ejecución de que se trate, resulten interesadas, y por un representante de la Federación Asturiana de Concejos, en el caso de que alguna entidad local forme parte del capital social.*

*Las tarifas se calcularán por unidades de ejecución y de manera que representen los costes reales y totales.*

*3. La comisión trasladará el resultado de los trabajos a la Consejería competente en materia económica y presupuestaria que elevará su oportuna propuesta al Consejo de Gobierno para su aprobación.»*

Como ha quedado dicho en los antecedentes de hecho, la Comisión prevista en el precepto transcrito se ha reunido para modificar las tarifas existentes y elaborar otras nuevas, y ha dado traslado de los trabajos realizados a la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos, en los que se justifica que las tarifas, calculadas por unidades de ejecución, representan el coste real y total de estas unidades.

Procede, en consecuencia, aprobar las tarifas generales aplicables a los encargos que se efectúen a SERPA desde 2025 a 2027, ambos incluidos, en su condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración del Principado de Asturias, contenidas en el anexo del presente Acuerdo.

Con la finalidad de evitar la existencia de periodos no cubiertos por un sistema de tarifas vigente, se estima conveniente prever la posibilidad de que las tarifas que ahora se aprueban se apliquen más allá de 2027 durante el tiempo necesario para modificar, revisar, actualizar o elaborar nuevas tarifas y, en todo caso, durante un plazo máximo de seis meses contado desde el 31 de diciembre de 2027, en línea con lo solicitado por la Presidenta de la Comisión. Se considera que el plazo de seis meses señalado es suficiente para que la Comisión pueda llevar a cabo los trabajos requeridos.

---

De conformidad con lo anterior, a propuesta del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos, el Consejo de Gobierno,

### ACUERDA

**Primero.-** Aprobar las tarifas generales aplicables a los encargos que se efectúen a la Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A. en su condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración del Principado de Asturias contenidas en el Cuadro General de Tarifas SERPA 2025-2027, que se adjunta como anexo.

**Segundo.-** Las tarifas objeto de aprobación incluyen todos los porcentajes de costes directos e indirectos, siendo por tanto, tarifas finales.

**Tercero.-** Las tarifas aprobadas podrán aplicarse más allá de 2027 durante el tiempo necesario para modificar, revisar, actualizar o elaborar nuevas tarifas y, en todo caso, durante un plazo máximo de seis meses a contar desde el 31 de diciembre de 2027.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 20 de enero de 2025.

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

<sup>1º</sup>  
Guillermo Peláez Álvarez

Aprobada en el  
Consejo de Gobierno

Hecho por el  
Consejero de Hacienda y Fondos Europeos

Guillermo Peláez Álvarez

Consejero de Hacienda y Fondos Europeos





28 ENE. 2025

## ANEXO

## TARIFAS SERPA 2025-2027

Código	NatC	Ud	Concepto	2025-2027 Importe €
01	Capítulo		SERVICIOS	
01.01	Capítulo		MANUTENCIÓN	
01.01.01	Partida	UD	Dieta de manutención Dieta completa de manutención.	64,40
01.01.02	Partida	UD	Media dieta manutención Media dieta de manutención.	25,96
<b>Total 01.01</b>				
01.02	Capítulo		DESPLAZAMIENTOS	
01.02.01	Partida	KM	Vehículo turismo compacto segmento C, 5 plazas Kilómetro de vehículo turismo compacto segmento tipo C y de 5 plazas.	0,45
01.02.02	Partida	DÍA	Vehículo turismo compacto segmento C, 5 plazas Jornada de vehículo turismo compacto segmento tipo C y de 5 plazas.	101,42
01.02.03	Partida	MES	Vehículo turismo compacto segmento C, 5 plazas Mes de vehículo turismo compacto segmento tipo C y de 5 plazas.	929,23
01.02.04	Partida	KM	Vehículo turismo compacto segmento B, 5 plazas Kilómetro de vehículo turismo compacto segmento tipo B y de 5 plazas.	0,42
01.02.05	Partida	DÍA	Vehículo turismo compacto segmento B, 5 plazas Jornada de vehículo turismo compacto segmento tipo B y de 5 plazas.	83,35
01.02.06	Partida	MES	Vehículo turismo compacto segmento B, 5 plazas Mes de vehículo turismo compacto segmento tipo B y de 5 plazas.	833,73
01.02.07	Partida	KM	Vehículo tipo furgoneta, 5 plazas Kilómetro de vehículo tipo furgoneta y de 5 plazas.	0,45
01.02.08	Partida	DÍA	Vehículo tipo furgoneta, 5 plazas Jornada de vehículo tipo furgoneta y de 5 plazas.	104,75
01.02.09	Partida	MES	Vehículo tipo furgoneta, 5 plazas Mes de vehículo tipo furgoneta y de 5 plazas.	924,77
01.02.10	Partida	KM	Vehículo todo terreno de 5 plazas Kilómetro de vehículo todo terreno de 5 plazas.	0,64
01.02.11	Partida	DIA	Vehículo todo terreno de 5 plazas	151,51

28 ENE. 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<b>2025-2027</b> <i>Importe €</i>
			Jornada de vehículo todo terreno de 5 plazas.	
01.02.12	Partida	MES	Vehículo todo terreno de 5 plazas Mes de vehículo todo terreno de 5 plazas.	1.310,41
<b>Total 01.02</b>				
01.03	Capítulo		<b>MANO DE OBRA</b>	
01.03.01.01	Capítulo		<b>TITULADO SUPERIOR UNIVERSITARIO</b>	
01.03.01.01.01	Partida	Mes	Titulado Superior universitario experiencia ≤ 5 años  Mes de titulado universitario superior con experiencia inferior o igual a 5 años.	4.757,71
01.03.01.01.02	Partida	Mes	Titulado Superior universitario experiencia > 5 años  Mes de titulado superior universitario con experiencia superior a 5 años.	5.810,72
01.03.01.01.04	Partida	Mes	Titulado Superior universitario experto  Mes de titulado superior universitario experto.	7.136,57
01.03.01.01.05	Partida	Jor	Titulado Superior universitario experiencia ≤ 5 años  Jornada de titulado superior universitario con experiencia inferior o igual a 5 años.	231,52
01.03.01.01.06	Partida	Jor	Titulado Superior universitario experiencia > 5 años  Jornada de titulado superior universitario con experiencia superior a 5 años.	282,75
01.03.01.01.08	Partida	Jor	Titulado Superior universitario experto  Jornada de titulado superior universitario experto.	347,28
01.03.01.01.09	Partida	H	Titulado Superior universitario experiencia ≤ 5 años  Hora de titulado superior universitario con experiencia inferior o igual a 5 años.	29,78
01.03.01.01.10	Partida	H	Titulado Superior universitario experiencia > 5 años  Hora de titulado superior universitario con experiencia superior a 5 años.	36,37
01.03.01.01.12	Partida	H	Titulado Superior universitario experto  Hora de titulado superior universitario experto.	44,69
<b>Total 01.03.01.01</b>				



28 ENE. 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027 Importe €</b>
<b>01.03.01.02</b>	<b>Capítulo</b>		<b>TITULADO MEDIO UNIVERSITARIO</b>	
01.03.01.02.01	Partida	Mes	Titulado Medio universitario experiencia ≤ 5 años  Mes de titulado medio universitario con experiencia inferior o igual a 5 años.	4.307,37
01.03.01.02.02	Partida	Mes	Titulado Medio universitario experiencia > 5 años  Mes de titulado medio universitario con experiencia superior a 5 años.	5.433,46
01.03.01.02.04	Partida	Mes	Titulado Medio universitario experto  Mes de titulado medio universitario experto.	6.461,08
01.03.01.02.05	Partida	Jor	Titulado Medio universitario experiencia ≤ 5 años  Jornada de titulado medio universitario con experiencia inferior o igual a 5 años.	209,59
01.03.01.02.06	Partida	Jor	Titulado Medio universitario experiencia > 5 años  Jornada de titulado medio universitario con experiencia superior a 5 años.	264,38
01.03.01.02.08	Partida	Jor	Titulado Medio universitario experto  Jornada de titulado medio universitario experto.	314,40
01.03.01.02.09	Partida	H	Titulado Medio universitario experiencia ≤ 5 años  Hora de titulado medio universitario con experiencia inferior o igual 5 años.	26,96
01.03.01.02.10	Partida	H	Titulado Medio universitario experiencia > 5 años  Hora de titulado medio universitario con experiencia superior a 5 años.	34,01
01.03.01.02.12	Partida	H	Titulado Medio universitario experto  Hora de titulado medio universitario experto.	40,45
			<b>Total 01.03.01.02</b>	
<b>01.03.01.03</b>	<b>Capítulo</b>		<b>OFICIAL - TÉCNICO FP</b>	
01.03.01.03.01	Partida	Mes	Oficial - Técnico FP experiencia ≤ 5 años  Mes de Oficial o técnico de formación profesional de segundo ciclo con experiencia inferior o igual a 5 años.	3.970,75
01.03.01.03.02	Partida	Mes	Oficial - Técnico FP experiencia > 5 años  Mes de Oficial o técnico de formación profesional de segundo ciclo con experiencia superior a 5 años.	4.112,93

### TARIFAS SERPA 2025-2027

<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<b>2025-2027</b> <i>Importe €</i>
01.03.01.03.05	Partida	Jor	Oficial - Técnico FP experiencia ≤ 5 años Jornada de Oficial o técnico de formación profesional de segundo ciclo con experiencia inferior o igual a 5 años.	193,21
01.03.01.03.06	Partida	Jor	Oficial - Técnico FP experiencia > 5 años Jornada de Oficial o técnico de formación profesional de segundo ciclo con experiencia superior a 5 años.	200,12
01.03.01.03.09	Partida	H	Oficial - Técnico FP experiencia ≤ 5 años Hora de Oficial o técnico de formación profesional de segundo ciclo con experiencia inferior o igual a 5 años.	24,84
01.03.01.03.10	Partida	H	Oficial - Técnico FP experiencia > 5 años Hora de Oficial o técnico de formación profesional de segundo ciclo con experiencia superior a 5 años.	25,74
<b>Total 01.03.01.03</b>				
<b>01.03.01.04</b>	<b>Capítulo</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO-OPERARIO</b>		
01.03.01.04.01	Partida	Mes	Auxiliar Administrativo-Operario experiencia ≤ 5 años Mes de Auxiliar administrativo-Operario con experiencia inferior o igual a 5 años.	2.964,05
01.03.01.04.02	Partida	Mes	Auxiliar Administrativo-Operario experiencia > 5 años Mes de Auxiliar administrativo-Operario con experiencia superior a 5 años.	4.112,93
01.03.01.04.05	Partida	Jor	Auxiliar Administrativo-Operario experiencia ≤ 5 años Jornada de Auxiliar administrativo-Operario con experiencia inferior o igual a 5 años.	144,23
01.03.01.04.06	Partida	Jor	Auxiliar Administrativo-Operario experiencia > 5 años Jornada de Auxiliar administrativo-Operario con experiencia superior a 5 años.	200,12
01.03.01.04.09	Partida	H	Auxiliar Administrativo-Operario experiencia ≤ 5 años Hora de Auxiliar administrativo-Operario con experiencia inferior o igual a 5 años.	18,55
01.03.01.04.10	Partida	H	Auxiliar Administrativo-Operario experiencia > 5 años Hora de Auxiliar administrativo-Operario con experiencia superior a 5 años.	25,74
<b>Total 01.03.01.04</b>				



### TARIFAS SERPA 2025-2027

Código	NatC	Ud	Concepto	2025-2027 Importe €
01.03.01.05	Capítulo		<b>HORARIO NOCTURNO O FESTIVO</b>	
01.03.01.05.01	Partida	H	Titulado Superior universitario experiencia ≤ 5 años, en trabajos nocturnos o festivos Hora de titulado superior universitario con experiencia inferior o igual a 5 años, en trabajos nocturnos o festivos.	74,48
01.03.01.05.02	Partida	H	Titulado Superior universitario experiencia > 5 años, en trabajos nocturnos o festivos Hora de titulado superior universitario con experiencia superior a 5 años, en trabajos nocturnos o festivos.	90,96
01.03.01.05.03	Partida	H	Titulado Superior universitario experto, en trabajos nocturnos o festivos Hora de titulado superior universitario experto, en trabajos nocturnos o festivos.	111,73
01.03.01.05.04	Partida	H	Titulado Medio universitario experiencia ≤ 5 años, en trabajos nocturnos o festivos Hora de titulado medio universitario con experiencia inferior o igual a 5 años, en trabajos nocturnos o festivos.	67,43
01.03.01.05.05	Partida	H	Titulado Medio universitario experiencia > 5 años, en trabajos nocturnos o festivos Hora de titulado medio universitario con experiencia superior a 5 años, en trabajos nocturnos o festivos.	85,06
01.03.01.05.06	Partida	H	Titulado Medio universitario experto, en trabajos nocturnos o festivos Hora de titulado medio universitario experto, en trabajos nocturnos o festivos.	101,16
01.03.01.05.07	Partida	H	Oficial - Técnico FP experiencia ≤ 5 años, en trabajos nocturnos o festivos Hora de Oficial o técnico de formación profesional de segundo ciclo con experiencia inferior o igual 5 años, en trabajos nocturnos o festivos.	62,16
01.03.01.05.08	Partida	H	Oficial - Técnico FP experiencia > 5 años, en trabajos nocturnos o festivos Hora de Oficial o técnico de formación profesional de segundo ciclo con experiencia superior a 5 años, en trabajos nocturnos o festivos.	64,39
01.03.01.05.09	Partida	H	Auxiliar Administrativo-Operario experiencia ≤ 5 años, en trabajos nocturnos o festivos Hora de Auxiliar administrativo-Operario con experiencia inferior o igual a 5 años, en trabajos nocturnos o festivos.	46,40
01.03.01.05.10	Partida	H	Auxiliar Administrativo-Operario experiencia > 5 años, en trabajos nocturnos o festivos Hora de Auxiliar administrativo-Operario con experiencia superior a 5 años, en trabajos nocturnos o festivos.	64,39
			<b>Total 01.03.01.05</b>	
			<b>Total 01.03</b>	

Act.  
Reun.

2025-2027

## TARIFAS SERPA 2025-2027

<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<b>2025-2027</b> <i>Importe €</i>
01.04	Capítulo		OFICINAS TEMPORALES Y EQUIPAMIENTOS	
01.04.01	Capítulo		ALQUILER DE OFICINA. PLAZO > 6 MESES	
01.04.01.01	Partida	MES	Alquiler oficina temp. < 50 m <sup>2</sup> . Plazo > 6 meses Mes de alquiler de oficina temporal de obra para encargos superiores a 6 meses, con superficie menor de 50 metros cuadrados, incluso equipamiento y servicios, totalmente operativa.	707,53
01.04.01.02	Partida	MES	Alquiler oficina temp. entre 50 m <sup>2</sup> y 100 m <sup>2</sup> . Plazo > 6 meses Mes de alquiler de oficina temporal de obra con encargo superior a 6 meses, con superficie entre 50 metros cuadrados y 100 metros cuadrados, incluso equipamiento y servicios, totalmente operativa.	752,96
01.04.01.03	Partida	MES	Alquiler oficina temp. > 100 m <sup>2</sup> . Plazo > 6 meses Mes de alquiler de oficina temporal de obra para un encargo superior a 6 meses, con superficie superior a 100 metros cuadrados, incluso equipamiento y servicios, totalmente operativa.	786,42
<b>Total 01.04.01</b>				
01.04.02	Capítulo		ALQUILER DE OFICINA. PLAZO ≤ 6 MESES	
01.04.02.01	Partida	MES	Alquiler oficina temp. < 50 m <sup>2</sup> . Plazo ≤ 6 meses Mes de alquiler de oficina temporal de obra para encargos inferiores o iguales a 6 meses, con superficie menor de 50 metros cuadrados, incluso equipamiento y servicios, totalmente operativa.	869,40
01.04.02.02	Partida	MES	Alquiler oficina temp. entre 50 m <sup>2</sup> y 100 m <sup>2</sup> . Plazo ≤ 6 meses Mes de alquiler de oficina temporal de obra para encargos inferiores o iguales a 6 meses, con superficie entre 50 y 100 metros cuadrados, incluso equipamiento y servicios, totalmente operativa.	1.002,40
01.04.02.03	Partida	MES	Alquiler oficina temp. > 100 m <sup>2</sup> . Plazo ≤ 6 meses Mes de alquiler de oficina temporal de obra para plazos inferiores o iguales a 6 meses, con superficie mayor de 100 metros cuadrados, incluso equipamiento y servicios, totalmente operativa.	1.046,04
<b>Total 01.04.02</b>				



28 ENE. 2025

## TARIFAS SERPA 2025-2027

Código	NatC	Ud	Concepto	2025-2027 Importe €
01.04.03	Capítulo		ENERGÍA, INFORMÁTICA Y MATERIAL	
01.04.03.01	Partida	Mes	Equipo informático Unidad mensual de utilización de equipo informático.	29,32
01.04.03.02	Partida	Mes	Fax y fotocopiadora Unidad mensual de utilización de fax y fotocopiadora.	13,93
01.04.03.03	Partida	Mes	Teléfono móvil Unidad mensual de utilización de teléfono móvil.	35,19
01.04.03.04	Partida	Mes	Energía y servicios Unidad mensual de consumo de energía y suministro de servicios	105,59
01.04.03.05	Partida	Mes	Estación Total Leica 1200 TPS o superior Unidad mensual de utilización de estación total Leica 1200 TPS o superior.	473,29
01.04.03.06	Partida	Jor	Estación Total Leica 1200 TPS o superior Unidad diaria de utilización de estación total Leica 1200 TPS o superior.	42,39
01.04.03.07	Partida	Mes	GPS Topcon GR-3 o superior Unidad mensual de utilización de GPS Topcon o superior.	668,85
01.04.03.08	Partida	Jor	GPS Topcon GR-3 o superior Unidad diaria utilización GPS Topcon o superior.	59,90
01.04.03.09	Partida	Jor	Jornada de campo de levantamiento de terreno mediante dron Jornada de campo de levantamiento de terreno o inspección mediante aeronave pilotada por control remoto (RPA o dron), incluyendo planificación del vuelo, geoposicionamiento de puntos de control y vuelo.	527,20
01.04.03.10	Partida	Jor	Jornada de gabinete de procesamiento de datos de tomados mediante dron Jornada de gabinete de procesamiento de datos obtenidos mediante vuelo de dron, incluyendo generación de nube de puntos, modelo 3D, ortofoto digital e informe.	292,89
			<b>Total 01.04.03</b>	
			<b>Total 01.04</b>	
			<b>Total 01</b>	

Acuerdo Consejo  
 Reunión  
 28 DIC. 2025

## TARIFAS SERPA 2025-2027

				2025-2027
<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe €</i>
02	Capítulo		EVENTOS	
02.01	Capítulo		ALQUILER DE SOPORTES, MOBILIARIO Y SERVICIOS	
02.01.01	Capítulo		ALQUILER DE SOPORTES	
02.01.01.01	Capítulo		ALQUILER SOPORTES AUDIOVISUALES	
02.01.01.01.01	Partida	Día	Alquiler de Monitor LED 50" Alquiler diario de monitor de LED de 50".	179,77
02.01.01.01.02	Partida	Día	Alquiler de Monitor Plasma-LED 60" Alquiler diario de monitor de plasma-LED de 60".	332,59
02.01.01.01.03	Partida	Día	Alquiler de Monitor LED 19" Alquiler diario de monltor LED de 19".	32,57
02.01.01.01.04	Partida	Día	Alquiler de Monitor LED 22" Alquiler diario de monitor LED de 22".	42,69
02.01.01.01.05	Partida	Día	Alquiler de reproductor DVD Alquiler diario de reproductor DVD".	8,97
02.01.01.01.06	Partida	Día	Alquiler de soporte Alquiler diario de soporte.	37,88
02.01.01.01.07	Partida	Día	Alquiler de ordenador portátil Alquiler diario de ordenador portátil.	112,35
02.01.01.01.08	Partida	Día	Alquiler de cañón Alquiler diario de cañón.	134,82
02.01.01.01.09	Partida	Día	Alquiler diario de equipo individual de traducción simultánea Alquiler diario de equipo individual de traducción simultánea	60,00
<b>Total 02.01.01.01</b>				
02.01.01.02	Capítulo		ALQUILER Y MONTAJE SOPORTES GRÁFICOS	
02.01.01.02.01	Partida	Día	Alquiler de Expand Recto hasta 3 días Alquiler diario de Expand Recto hasta 3 días.	137,81
02.01.01.02.02	Partida	Día	Alquiler de Expand Curvo hasta 3 días Alquiler diario de Expand Curvo hasta 3 días.	163,07
02.01.01.02.03	Partida	Ud	Rotulación Gráfica de expand recto/curvo Unidad de rotulación gráfica de expand independientemente de que sea recto o curvo.	758,00
02.01.01.02.04	Partida	Ud	Montaje Expand Unidad de montaje de expand.	126,31
02.01.01.02.05	Partida	Ud	Alquiler Cartel Simple	37,88



28 ENE. 2025

### TARIFAS SERPA 2025-2027

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027</b> <b>Importe €</b>
02.01.01.02.06	Partida	Ud	Alquiler diario de cartel simple. Rotulación Cartel Unidad de rotulación de cartel.	143,55
02.01.01.02.07	Partida	Ud	Montaje Cartel Unidad de montaje de cartel.	63,15

Acuerdo C.  
 Reunión  
 28 Ene. 2025

### TARIFAS SERPA 2025-2027

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027 Importe €</b>
02.01.01.02.08	Partida	Día	Alquiler Portafolletos Alquiler diario de portafolletos.	25,26
02.01.01.02.09	Partida	Día	Alquiler de módulo expositivo hasta 3 días Alquiler diario de módulo expositivo hasta 3 días.	1.263,32
02.01.01.02.10	Partida	Día	Recargo por día extra de alquiler Recargo por día extra de alquiler a partir del tercer día.	34,43
<b>Total 02.01.01.02</b>				
<b>Total 02.01.01</b>				
02.01.02	Capítulo		<b>MOBILIARIO</b>	
02.01.02.01	Capítulo		<b>MOSTRADORES</b>	
02.01.02.01.01	Partida	Ud	Alquiler de mostradores hasta 3 días Alquiler diario de mostradores hasta 3 días.	1.010,66
<b>Total 02.01.02.01</b>				
02.01.02.02	Capítulo		<b>VITRINAS</b>	
02.01.02.02.01	Partida	Ud	Alquiler de vitrina exposición Unidad de alquiler de hasta tres días de vitrina exposición, soporte DM y protección perimetral metacrilato.	1.010,66
<b>Total 02.01.02.02</b>				
<b>Total 02.01.02</b>				
02.01.03	Capítulo		<b>MATERIAL DE OBRA</b>	
02.01.03.01	Capítulo		<b>SEÑALÉCTICA</b>	
02.01.03.01.01	Partida	Mes	Señaléctica de obra Unidad de señaléctica de obra.	2,87
<b>Total 02.01.03.01</b>				
02.01.03.02	Capítulo		<b>VALLAS</b>	
02.01.03.02.01	Partida	Mes	Valla de obra Unidad de alquiler mensual de valla de obra.	3,42
<b>Total 02.01.03.02</b>				
<b>Total 02.01.03</b>				
<b>Total 02.01</b>				

28 ENE. 2025

### TARIFAS SERPA 2025-2027

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027 Importe €</b>
02.02	Capítulo		CATERING	
02.02.01	Capítulo		SERVICIO DE CATERING	
02.02.01.01	Capítulo		MAÑANA	
			MAÑANA	
02.02.01.01.01	Partida	Ud	Desayuno/coffe Unidad de desayuno/coffe break por persona.	7,79
02.02.01.01.02	Partida	Ud	Aperitivo Unidad de aperitivo por persona.	9,07
02.02.01.01.03	Partida	Ud	Almuerzo Unidad de almuerzo por persona.	36,31
			<b>Total 02.02.01.01</b>	
02.02.01.02	Capítulo		TARDE	
02.02.01.02.01	Partida	Ud	Cena Unidad de cena por persona.	29,73
02.02.01.02.02	Partida	Ud	Comida o cena institucional Unidad de comida o cena institucional por persona.	60,00
			<b>Total 02.02.01.02</b>	
			<b>Total 02.02.01</b>	
			<b>Total 02.02</b>	
02.03	Capítulo		ALOJAMIENTO Y DIETAS	
02.03.01	Capítulo		DIETAS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN CONGRESISTAS, INVITADOS O SIMILARES	
02.03.01.01	Capítulo		ALOJAMIENTO	
			ALOJAMIENTO	
02.03.01.01.01	Partida	Ud	Dieta alojamiento en hotel hasta 3 estrellas Unidad de dieta alojamiento en hotel hasta 3 estrellas por persona.	110,83
02.03.01.01.02	Partida	Ud	Dieta alojamiento en hotel 4 y 5 estrellas Unidad de dieta alojamiento en hotel 4 y 5 estrellas por persona.	203,95
			<b>Total 02.03.01.01</b>	
02.03.01.02	Capítulo		ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	
02.03.01.02.01	Partida	Ud	Dieta alojamiento y manutención en hotel hasta 3 Unidad de dieta alojamiento y manutención en hotel hasta 3 estrellas por persona.	158,18
02.03.01.02.02	Partida	Ud	Dieta alojamiento y manutención en hotel 4 y 5 Unidad de dieta alojamiento y manutención en hotel 4 y 5 estrellas por persona.	251,27



Acuerdo Consejo de Gobierno  
 Reunión  
 28 ENL. 2025

## TARIFAS SERPA 2025-2027

Código	NatC	Ud	Concepto	2025-2027 Importe €
			Total 02.03.01.02	
			Total 02.03.01	
			Total 02.03	
02.04	Capítulo		REALIZACIÓN STAND FERIAS	
02.04.01	Capítulo		DENTRO DEL PRINCIPADO	
02.04.01.01	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand hasta 40 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, con una superficie hasta 40 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	16.854,67
02.04.01.02	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 40 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 40 m <sup>2</sup> hasta 99 m <sup>2</sup> .	432,60
02.04.01.03	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 100 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, con una superficie de 100 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	40.451,22
02.04.01.04	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 100 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 100 m <sup>2</sup> hasta 399 m <sup>2</sup> .	168,54
02.04.01.05	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 400 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, con una superficie de 400 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	89.891,61
02.04.01.06	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 400 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 400 m <sup>2</sup> hasta 999 m <sup>2</sup>	146,07
02.04.01.07	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 1000 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, con una superficie de 1000 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo.	179.783,23

28 ENE. 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027 Importe €</b>
02.04.01.08	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 1000 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias sobre módulo inicial de 1000 m <sup>2</sup>	140,45
02.04.01.09	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento distribución en módulos de empresa Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, construcción de espacios distribuidos en módulos de empresa.	112,35
02.04.01.10	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como office Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, destinado al uso como office en espacios dedicados a la exposición de empresas.	146,07
02.04.01.11	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como punto de información Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, destinado al uso como punto de información.	101,12
02.04.01.12	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de equipamiento equipos audiovisuales Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, destinado al equipamiento con equipos audiovisuales.	39,32
02.04.01.13	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de destinado al equipo con equipos informáticos Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, destinado al equipamiento con equipos informáticos.	22,46
<b>Total 02.04.01</b>				
<b>02.04.02</b>	<b>Capítulo</b>	<b>EN ESPAÑA. FUERA DEL PRINCIPADO</b>		
02.04.02.01	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand hasta 40 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, con una superficie hasta 40 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	22.472,91
02.04.02.02	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 40 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 40 m <sup>2</sup> hasta 99 m <sup>2</sup> .	359,56

Acuerdo Concertado  
Regim.  
28 DE JULIO 2025

## TARIFAS SERPA 2025-2027

				2025-2027
Código	NatC	Ud	Concepto	Importe €
02.04.02.03	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 100 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, con una superficie de 100 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	46.069,45
02.04.02.04	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 100 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 100 m <sup>2</sup> hasta 399 m <sup>2</sup> .	179,77
02.04.02.05	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 400 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, con una superficie de 400 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	101.128,06
02.04.02.06	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 400 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 400 m <sup>2</sup> hasta 999 m <sup>2</sup>	168,54
02.04.02.07	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 1000 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, con una superficie de 1000 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	202.256,13
02.04.02.08	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 1000 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias sobre módulo inicial de 1000 m <sup>2</sup>	157,30
02.04.02.09	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento distribución en módulos de empresa Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, construcción de espacios distribuidos en módulos de empresa.	134,82
02.04.02.10	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como office Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, destinado al uso como office en espacios dedicados a la exposición de empresas.	168,54
02.04.02.11	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como punto de información Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, destinado al uso como punto de información.	112,35



28 ENE. 2025

### TARIFAS SERPA 2025-2027

Código	NatC	Ud	Concepto	2025-2027 Importe €
02.04.02.12	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de equipamiento equipos audiovisuales  Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, destinado al equipamiento con equipos audiovisuales.	56,17
02.04.02.13	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de destinado al equipo con equipos informáticos  Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, destinado al equipamiento con equipos informáticos.	33,70
<b>Total 02.04.02</b>				
02.04.03	Capítulo		FUERA DE ESPAÑA. HASTA 5.000 KM. DE DISTANCIA	
02.04.03.01	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand hasta 40 m <sup>2</sup>  Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie hasta 40 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	29.214,78
02.04.03.02	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 40 m <sup>2</sup>  Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 40 m <sup>2</sup> hasta 99 m <sup>2</sup> .	467,43
02.04.03.03	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 100 m <sup>2</sup>  Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 100 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	59.890,28
02.04.03.04	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 100 m <sup>2</sup>  Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 100 m <sup>2</sup> hasta 399 m <sup>2</sup> .	233,71
02.04.03.05	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 400 m <sup>2</sup>  Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 400 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	131.466,48
02.04.03.06	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 400 m <sup>2</sup>  Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 400 m <sup>2</sup> hasta 999 m <sup>2</sup>	219,10

### TARIFAS SERPA 2025-2027

<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<b>2025-2027</b> <i>Importe €</i>
02.04.03.07	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 1000 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 1000 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo.	262.932,97
02.04.03.08	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 1000 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 1000 m <sup>2</sup>	204,50
02.04.03.09	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento distribución en módulos de empresa Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, construcción de espacios distribuidos en módulos de empresa.	175,28
02.04.03.10	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como office Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, destinado al uso como office en espacios dedicados a la exposición de empresas.	219,10
02.04.03.11	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como punto de información Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, destinado al uso como punto de información.	146,07
02.04.03.12	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de equipamiento equipos audiovisuales Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, destinado al equipamiento con equipos audiovisuales.	73,03
02.04.03.13	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de destinado al equipo con equipos informáticos Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, destinado al equipamiento con equipos informáticos.	43,82
<b>Total 02.04.03</b>				

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

Código	NatC	Ud	Concepto	2025-2027
				Importe €
02.04.04	Capítulo		FUERA DE ESPAÑA. A MÁS DE 5.000 KM. DE DISTANCIA	
02.04.04.01	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand hasta 40 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie hasta 40 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	33.709,37
02.04.04.02	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 40 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 40 m <sup>2</sup> hasta 99 m <sup>2</sup> .	539,34
02.04.04.03	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 100 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 100 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	69.104,17
02.04.04.04	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 100 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 100 m <sup>2</sup> hasta 399 m <sup>2</sup> .	269,66
02.04.04.05	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 400 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 400 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	151.692,10
02.04.04.06	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 400 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 400 m <sup>2</sup> hasta 999 m <sup>2</sup>	252,81
02.04.04.07	Partida	Ud	Construcción, montaje y desmontaje de stand de 1000 m <sup>2</sup> Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 1000 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo.	303.384,20
02.04.04.08	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento construido sobre módulo de stand de 1000 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 1000 m <sup>2</sup>	235,96



Acuerdo Comarcal  
Principado de Asturias  
28 ENE. 2025

## TARIFAS SERPA 2025-2027

				2025-2027
Código	NatC	Ud	Concepto	Importe €
02.04.04.09	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento distribución en módulos de empresa  Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, construcción de espacios distribuidos en módulos de empresa.	202,24
02.04.04.10	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como office  Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, destinado al uso como office en espacios dedicados a la exposición de empresas.	252,81
02.04.04.11	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como punto de información  Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, destinado al uso como punto de información.	168,54
02.04.04.12	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de equipamiento equipos audiovisuales  Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, destinado al equipamiento con equipos audiovisuales.	84,27
02.04.04.13	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de destinado al equipo con equipos informáticos  Suplemento de m <sup>2</sup> construido en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, destinado al equipamiento con equipos informáticos.	50,55
<b>Total 02.04.04</b>				
<b>Total 02.04</b>				
02.05	Capítulo	REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES EN PABELLONES ACONDICIONADOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS		
02.05.01	Capítulo	DENTRO DEL PRINCIPADO		
02.05.01.01	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 40 m <sup>2</sup>  Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, con una superficie hasta 40 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	10.112,80
02.05.01.02	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 40 m <sup>2</sup>  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 40 m <sup>2</sup> hasta 99 m <sup>2</sup> .	259,55

28 ENE. 2025

### TARIFAS SERPA 2025-2027

				2025-2027
Código	NatC	Ud	Concepto	Importe €
02.05.01.03	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand de 100 m <sup>2</sup> Acondicionamiento para stand de diseño en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, con una superficie de 100 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	24.270,72
02.05.01.04	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 100 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 100 m <sup>2</sup> hasta 399 m <sup>2</sup> .	101,12
02.05.01.05	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand de 400 m <sup>2</sup> Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, con una superficie de 400 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	53.934,96
02.05.01.06	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 400 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 400 m <sup>2</sup> hasta 999 m <sup>2</sup>	87,64
02.05.01.07	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand de 1000 m <sup>2</sup> Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, con una superficie de 1000 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo.	107.869,93
02.05.01.08	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 1000 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias sobre módulo inicial de 1000 m <sup>2</sup>	84,27
02.05.01.09	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento distribución en módulos de empresa Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, construcción de espacios distribuidos en módulos de empresa.	67,40
02.05.01.10	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como office Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, destinado al uso como office en espacios dedicados a la exposición de empresas.	87,64
02.05.01.11	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como punto de información Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, destinado al uso como punto de información.	60,67

Acuerdo Consejo de  
 Asturias  
 28 FEB. 2025

## TARIFAS SERPA 2025-2027

				2025-2027
Código	NatC	Ud	Concepto	Importe €
02.05.01.12	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de equipamiento equipos audiovisuales  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, destinado al equipamiento con equipos audiovisuales.	23,58
02.05.01.13	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de destinado al equipo con equipos informáticos  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas dentro del Principado de Asturias, destinado al equipamiento con equipos informáticos.	13,47
<b>Total 02.05.01</b>				
<b>02.05.02</b>	<b>Capítulo</b>	<b>EN ESPAÑA. FUERA DEL PRINCIPADO</b>		
02.05.02.01	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 40 m <sup>2</sup>  Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, con una superficie hasta 40 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	13.483,75
02.05.02.02	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 40 m <sup>2</sup>  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 40 m <sup>2</sup> hasta 99 m <sup>2</sup> .	215,73
02.05.02.03	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 100 m <sup>2</sup>  Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, con una superficie de 100 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	27.641,66
02.05.02.04	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 100 m <sup>2</sup>  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 100 m <sup>2</sup> hasta 399 m <sup>2</sup> .	107,86
02.05.02.05	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 400 m <sup>2</sup>  Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, con una superficie de 400 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	60.676,84
02.05.02.06	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 400 m <sup>2</sup>  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, sobre módulo inicial de 400 m <sup>2</sup> hasta 999 m <sup>2</sup>	101,12



28 ENE. 2025

## TARIFAS SERPA 2025-2027

<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<b>2025-2027</b> <i>Importe €</i>
02.05.02.07	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 1000 m <sup>2</sup> Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, con una superficie de 1000 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	121.353,68
02.05.02.08	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 1000 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias sobre módulo inicial de 1000 m <sup>2</sup>	94,37
02.05.02.09	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento distribución en módulos de empresa Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, construcción de espacios distribuidos en módulos de empresa.	80,89
02.05.02.10	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como office Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, destinado al uso como office en espacios dedicados a la exposición de empresas.	101,12
02.05.02.11	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como punto de información Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, destinado al uso como punto de información.	67,40
02.05.02.12	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de equipamiento equipos audiovisuales Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, destinado al equipamiento con equipos audiovisuales.	33,70
02.05.02.13	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de destinado al equipo con equipos informáticos Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera del Principado de Asturias, destinado al equipamiento con equipos informáticos.	20,22
<b>Total 02.05.02</b>				
<b>02.05.03</b>	<b>Capítulo</b>	<b>FUERA DE ESPAÑA. HASTA 5.000 KM. DE DISTANCIA</b>		
02.05.03.01	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 40 m <sup>2</sup> Acondicionamiento para stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie hasta 40 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	17.528,86

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

				<b>2025-2027</b>
<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe €</i>
02.05.03.02	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 40 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 40 m <sup>2</sup> hasta 99 m <sup>2</sup> .	280,46
02.05.03.03	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 100 m <sup>2</sup> Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 100 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	35.934,16
02.05.03.04	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 100 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 100 m <sup>2</sup> hasta 399 m <sup>2</sup> .	140,22
02.05.03.05	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 400 m <sup>2</sup> Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 400 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	78.879,89
02.054.03.06	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 400 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 400 m <sup>2</sup> hasta 999 m <sup>2</sup>	131,46
02.05.03.07	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 1000 m <sup>2</sup> Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 1000 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo.	157.759,78
02.05.03.08	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 1000 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 1000 m <sup>2</sup>	122,69
02.05.03.09	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento distribución en módulos de empresa Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, construcción de espacios distribuidos en módulos de empresa.	105,17

### TARIFAS SERPA 2025-2027

				2025-2027
Código	NatC	Ud	Concepto	Importe €
02.05.03.10	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como office  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, destinado al uso como office en espacios dedicados a la exposición de empresas.	131,46
02.05.03.11	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como punto de información  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, destinado al uso como punto de información.	87,64
02.05.03.12	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de equipamiento equipos audiovisuales  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, destinado al equipamiento con equipos audiovisuales.	43,82
02.05.03.13	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de destinado al equipo con equipos informáticos  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a un máximo de 5.000 km. de Oviedo, destinado al equipamiento con equipos informáticos.	26,28
<b>Total 02.05.03</b>				
<b>02.05.04</b>	<b>Capítulo</b>		<b>FUERA DE ESPAÑA. A MAS DE 5.000 KM. DE DISTANCIA</b>	
02.05.04.01	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 40 m <sup>2</sup>  Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie hasta 40 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	20.225,62
02.05.04.02	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 40 m <sup>2</sup>  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 40 m <sup>2</sup> hasta 99 m <sup>2</sup> .	323,60
02.05.04.03	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 100 m <sup>2</sup>  Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 100 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	41.462,50
02.05.04.04	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 100 m <sup>2</sup>  Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 100 m <sup>2</sup> hasta 399 m <sup>2</sup> .	161,79

Acuerdo Concertado  
 28 DE 2025

### TARIFAS SERPA 2025-2027

Código	NatC	Ud	Concepto	2025-2027 Importe €
02.05.04.05	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 400 m <sup>2</sup> Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 400 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo	91.015,26
02.05.04.06	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 400 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 400 m <sup>2</sup> hasta 999 m <sup>2</sup>	151,69
02.05.04.07	Partida	Ud	Acondicionamiento, montaje y desmontaje de stand hasta 1000 m <sup>2</sup> Acondicionamiento para Stand de diseño en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, con una superficie de 1000 m <sup>2</sup> , incluyendo mobiliario básico, diseño, montaje, desmontaje y coordinación, sin incluir atención al público ni alquiler del suelo.	182.030,52
02.05.04.08	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento acondicionamiento sobre módulo de stand de 1000 m <sup>2</sup> Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, sobre módulo inicial de 1000 m <sup>2</sup>	141,57
02.05.04.09	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento distribución en módulos de empresa Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, construcción de espacios distribuidos en módulos de empresa.	121,34
02.05.04.10	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como office Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, destinado al uso como office en espacios dedicados a la exposición de empresas.	151,69
02.05.04.11	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de uso como punto de información Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, destinado al uso como punto de información.	101,12
02.05.04.12	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de equipamiento equipos audiovisuales Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, destinado al equipamiento con equipos audiovisuales.	50,55



28 ENE. 2025

## TARIFAS SERPA 2025-2027

				2025-2027
Código	NatC	Ud	Concepto	Importe €
02.05.04.13	Partida	M <sup>2</sup>	Suplemento de destinado al equipo con equipos informáticos	30,33
			Suplemento de m <sup>2</sup> acondicionado en ferias localizadas fuera de España, a más de 5.000 km. de Oviedo, destinado al equipamiento con equipos informáticos.	
			Total 02.05.04	
			Total 02.05	
<b>02.06</b>	<b>Capítulo</b>		<b>PUBLICIDAD Y MERCHANDISING</b>	
02.06.01	Partida	Ud	Edición de tríptico tamaño total DIN-A4 impreso a color	1,00
02.06.02	Partida	Ud	Edición de folleto tamaño máximo DIN-A4 y hasta 40 páginas, a color	15,00
02.06.03	Partida	Jor	Grabación de vídeo, incluso postproducción, sonorización y edición final	3.000,00
02.06.01	Partida	Ud	Grabación de anuncio publicitario para TV de hasta 30" de duración.	3.000,00
02.06.04	Partida	Ud	Grabación de cuña publicitaria de radio de 20" de duración.	400,00
02.06.05	Partida	Ud	Emisión de anuncio publicitario de TV de hasta 30" de duración en emisora regional en horario <i>prime time</i>	1.000,00
02.06.06	Partida	Ud	Emisión de anuncio publicitario de TV de hasta 30" de duración en emisora regional fuera de horario <i>prime time</i>	300,00
02.06.07	Partida	Ud	Emisión de cuña publicitaria de radio de 20" de duración en emisora de ámbito regional	50,00
02.06.09	Partida	Ud	Publicación de anuncio a página completa impar color en edición dominical de periódico de ámbito regional	6.000,00
02.06.10	Partida	Ud	Publicación de anuncio a media página impar color en edición dominical de periódico de ámbito regional	3.000,00
02.06.11	Partida	Ud	Publicación de anuncio a página completa impar color en edición diaria de periódico de ámbito regional	3.000,00
02.06.12	Partida	Ud	Publicación de anuncio a media página impar color en edición diaria de periódico de ámbito regional	2.000,00
02.06.13	Partida	Ud	Pack de merchandising para asistente a congresos	30,00
02.06.13	Partida	Jor	Alquiler diario de salón de actos totalmente equipado incluso personal de apoyo técnico	5.000,00
			Total 02.06	
			Total 02	

Acuerdo  
Reunión

28 ENE. 2023

## TARIFAS SERPA 2025-2027

Código	NatC	Ud	Concepto	2025-2027 Importe €
03	Capítulo		GESTIÓN DE INSTALACIONES	
03.01	Capítulo		VIVERO LA MATA (GRADO)	
03.01.01	Capítulo		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	
03.01.01.01	Partida	Mes	Mantenimiento y reparación de instalaciones y maquinaria Unidad mensual de coste de mantenimiento y reparación de instalaciones y maquinaria.	1.762,65
03.01.01.02	Partida	Mes	Suministros y servicios Unidad mensual de coste de los suministros (agua, electricidad, teléfono...) y servicios (limpieza...) necesarios para el correcto funcionamiento del Vivero.	1.644,70
<b>Total 03.01.01</b>				
03.01.02	Capítulo		PRODUCCIÓN DE PLANTA	
03.01.02.01	Partida	Ud.	Producción de planta conífera Producción de planta conífera, no incluye el coste de la mano de obra.	0,10
03.01.02.02	Partida	Ud	Producción de planta frondosa Producción de planta frondosa, no incluye el coste de la mano de obra.	0,15
03.01.02.03	Partida	Ud	Producción de planta de gran volumen Producción de planta de gran volumen, no incluye el coste de la mano de obra.	0,70
<b>Total 03.01.02</b>				
03.01.03	Capítulo		TRATAMIENTO ESPECIES INVASORAS	
03.01.03.01	Partida	UD	Traje de protección integral para lucha biológica	557,01
03.01.03.02	Partida	UD	Traje de protección de emergencia para lucha biológica	519,11
03.01.03.03	Partida	UD	Prismáticos 10x42	316,85
03.01.03.04	Partida	UD	Registrador portátil de temperatura -30 °C - +60 °C	49,87
03.01.03.05	Partida	UD	Pértiga telescópica de aluminio hasta 27 m. de altura, con puntas de inyección, incluso fijador de pértiga	742,29
03.01.03.06	Partida	UD	Mochila pulverizadora con sistema eléctrico para impulsión de biocida, incluso accesorios de adaptación a la pértiga.	236,93
03.01.03.07	Partida	UD	Equipo explosor para detonación, incluyendo carrete de cable de más de 50 m	404,48
03.01.03.08	Partida	UD	Armario ignífugo para custodia de explosivos	782,27
03.01.03.09	Partida	UD	Explosivo para eliminación de nido de tamaño mediano, incluyendo cartucho explosivo de 60 gr y pica de madera de 1 m	10,10
03.01.03.10	Partida	UD	Explosivo para eliminación de nido de tamaño grande, incluyendo cartucho explosivo de 95 gr y pica de madera de 1 m	12,50

28 ENE. 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027 Importe €</b>
03.01.03.11	Partida	UD	Dosis de biocida específico para exterminación de nido de avispa asiática (500 ml/nido)	7,74
03.01.03.12	Partida	H	Camión de carga ≤ 3.500 kg, con cesta elevadora a 14 m. de altura, incluso conductor.	87,92
03.01.03.13	Partida	H	Dron multirrotor de 6 brazos de hasta 10 kg de elevación	189,50
03.01.03.14	Partida	UD	Trampa completa para avispa asiática, incluyendo recipiente y puertas	10,01
03.01.03.15	Partida	UD	Escopeta de aire comprimido calibre 5,5 con mira telescópica	503,97
03.01.03.16	Partida	UD	Pértiga telescópica de fibra de carbono con longitud superior a 12 m.	261,67
03.01.03.17	Partida	UD	Dosis de atrayente alimenticio azucarado para una trampa de avispa asiática	0,78
03.01.03.18	Partida	UD	Puerta con orificio para entrada de avispa asiática adaptable a botella	3,18
03.01.03.19	Partida	mL	Mililitro de biocida en formato gel	0,85
03.01.03.20	Partida	L	Insecticida en formato aerosol para tratamiento de <i>vespa velutina</i>	23,59
03.01.03.21	Partida	UD	Millar de perdigones para escopeta de aire comprimido de calibre 5,5	44,49
03.01.03.23	Partida	UD	Trampa para captura de machos de lepidópteros con feromonas sexuales	22,75
03.01.03.24	Partida	UD	Feromona sexual para la captura de machos de <i>Lymantria dispar</i>	5,62
03.01.03.25	Partida	Ha	Pulverización de producto fitosanitario con cañón a bordo de todoterreno	50,40
03.01.03.26	Partida	L	Insecticida formulado a base de <i>Bacillus thuringiensis</i> para tratamiento de <i>Lymantria dispar</i>	26,22
03.01.03.27	Partida	L	Insecticida con materia activa a base de piretroides sintéticos para tratamiento de <i>Lymantria dispar</i>	161,44
<b>Total 03.01.03</b>				
<b>03.01.04</b>	<b>Capítulo</b>	<b>SANIDAD VEGETAL</b>		
03.01.04.01	Partida	UD	Insecto adulto de <i>Torymus sinensis</i> dispuesto para liberación	1,75
03.01.04.02	Partida	MES	Alquiler de cámara frigorífica de 10-15 m3	1.092,70
03.01.04.03	Partida	UD	Transporte de cámara frigorífica de 10-15 m3 a las instalaciones del Vivero de La Mata	1.365,89
<b>Total 03.01.04</b>				
<b>Total 03.01</b>				
<b>03.02</b>	<b>Capítulo</b>	<b>CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS GANADEROS (CABRALES)</b>		
03.02.01	Partida	Tm	Bulking para corrección relación C/N Tonelada de adquisición de bulking para la corrección de la relación entre el Carbono y el Nitrógeno.	150,73
03.02.02	Partida	m3	Material estructura tamaño máximo 2,5 cm Metro cúbico de adquisición de material de estructura de un tamaño máximo de 2,5 cm.	27,54

Acuerdo Cr  
Reunión  
28 ENE. 2025

### TARIFAS SERPA 2025-2027

<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<b>2025-2027</b> <i>Importe €</i>
03.02.03	Partida	L	Combustible para vehículos Litro de combustible formado por mezcla de Gasoil tipo A y tipo B para el funcionamiento de vehículos.	1,06
03.02.04	Partida	Ud	Suministro eléctrico Unidad de kilovatio hora de consumo eléctrico.	0,29
03.02.05	Partida	Mes	Mantenimiento de maquinaria e instalaciones Unidad mensual de mantenimiento de equipos de ventilación, camión contenedor y pala cargadora mixta, incluso sus seguros correspondientes.	765,50



28 ENE. 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027</b>
				<b>Importe €</b>
03.02.06	Partida	Mes	Reparaciones del equipamiento de la planta Unidad mensual de coste de las reparaciones de la maquinaria y equipamiento de la planta como contenedores, camión, pala cargadora mixta...	1.472,11
03.02.07	Partida	Mes	Alquiler de equipos y maquinaria Unidad mensual de alquiler de equipos y maquinaria.	353,30
03.02.08	Partida	Mes	Consumibles y equipamiento Unidad mensual de consumibles y equipamiento.	1.413,23
03.02.09	Partida	Día	Camión portacontenedores >10 Tm y >200 CV Día de camión portacontenedores de más de 10 Tm de MMA y más de 200 CV de potencia	243,49
03.02.10	Partida	Año	Consumibles y utillaje Unidad anual para abono de gastos ocasionados en compra de consumibles y utillaje.	4.477,74
03.02.11	Partida	Ud	Contenedor residuos ganaderos Unidad de contenedor metálico para almacenamiento y transporte de residuos ganaderos de 7 m3, con doble tapa	3.031,70
03.02.12	Partida	Ud	Reparación ligera de contenedor residuos ganaderos Unidad de reparación ligera (laterales y fondo) de contenedor metálico para almacenamiento y transporte de residuos ganaderos de 7 m3	1.515,85
03.02.13	Partida	Ud	Gran reparación de contenedor residuos ganaderos Unidad de gran reparación (tapas, laterales y fondo) de contenedor metálico para almacenamiento y transporte de residuos ganaderos de 7 m3	2.448,68
<b>Total 03.02</b>				

Comunidad de ...  
 21 DE 135

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

2025-2027

Código	NatC	Ud	Concepto	Importe €
03.03	Capítulo		<b>ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R.) DE MENOS DE 10.000 HABITANTES</b>	
03.03.01	Capítulo		<b>PERSONAL</b>	
03.03.01.01	Partida	Día	COMPLEMENTO DE RETÉN Día de trabajador de E.D.A.R. como retén localizable en caso de avería durante las 24 horas.	10,15
03.03.01.02	Partida	h	COMPLEMENTO DE GUARDIAS SIN DESCANSO Hora presencial de trabajador de E.D.A.R. en guardias de fines de semana y festivos, sin generar hora de descanso compensatoria.	20,50
03.03.01.03	Partida	h	COMPLEMENTO DE GUARDIAS CON DESCANSO Hora presencial de trabajador de E.D.A.R. en guardias de fines de semana y festivos, generando hora de descanso compensatoria.	6,81
03.03.01.04	Partida	h	COMPLEMENTO POR HORAS EXTRAS PERSONAL Hora de trabajador de E.D.A.R. fuera del horario de servicio de la planta y de las estipuladas en guardias.	22,52
<b>Total 03.03.01</b>				
03.03.02	Capítulo		<b>ASIGNACIONES VARIABLES</b>	
03.03.02.01	Partida	TN	TRANSPORTE DE RESIDUOS < 100 KM Tm. de transporte de residuos a gestor autorizado a menos de 100 km.	93,19
03.03.02.02	Partida	TN	TRANSPORTE DE RESIDUOS ≥ 100 KM Tm. de transporte de residuos a gestor autorizado a 100 km o más.	155,33
03.03.02.03	Partida	TN	TRANSPORTE DE LODOS < 100 KM Tm. de transporte de lodos a gestor autorizado a menos de 100 km.	62,13
03.03.02.04	Partida	TN	TRANSPORTE DE LODOS ≥ 100 KM Tm. de transporte de lodos a gestor autorizado a 100 km o más	103,55
03.03.02.05	Partida	Km	INSPECCIÓN DE COLECTOR INTERCEPTOR CÁMARA Km. de Inspección de colector de red de saneamiento mediante cámara, incluso grabado de imágenes e interpretación de resultados.	1.090,29
03.03.03.05	Partida	H	LIMPIEZA COLECTORES AGUA PRESIÓN H. de limpieza de colector de red de saneamiento mediante sistema de agua a presión.	143,43
<b>Total 03.03.03</b>				
<b>Total 03.03</b>				

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027 Importe €</b>
<b>03.04</b>	<b>Capítulo</b>		<b>CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE</b>	
03.04.01	Partida	MES	ALIMENTOS PARA MANUTENCIÓN DE ANIMALES EN EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE. MÁXIMO 40 ANIMALES/MES	1.683,20
03.04.02	Partida	UD	ANALÍTICA COMPLETA (MICROBIOLOGÍA E HISTOPATOLOGÍA) DE ANIMAL ENFERMO	131,50
03.04.03	Partida	UD	RADIOGRAFÍA MEDIANTE RAYOS X DE ANIMAL CON LESIONES TRAUMATOLÓGICAS	78,90
03.04.04	Partida	MES	MEDICAMENTOS Y MATERIAL CLÍNICO PARA TRATAMIENTO DE ANIMALES EN EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE. MÁXIMO 40 ANIMALES/MES	1.262,40
			<b>Total 03.04</b>	
			<b>Total 03</b>	

Acuerdo Consejo de Gobierno  
 Reunión  
 28 ENE 2025

### TARIFAS SERPA 2025-2027

2025-2027  
 Importe €

Código	NatC	Ud	Concepto	Importe €
04	Capítulo		CONCENTRACIÓN PARCELARIA	
04.01	Capítulo		BASES PROVISIONALES	
04.01.01	Capítulo		TRABAJOS PREVIOS, BASES PROVISIONALES	
04.01.01.01	Partida	Ud	Reuniones Previas	509,41
04.01.01.02	Partida	Ud	Constitución Comlsión Local	371,39
			<b>Total 04.01.01</b>	
04.01.02	Capítulo		CLASIFICACIÓN DE LOS TERRENOS	
04.01.02.01	Partida	Ud	Impresión de planos	11,71
04.01.02.02	Partida	jor	Selección de parcelas tipo	409,69
04.01.02.03	Partida	Ha	Clasificación de los terrenos	27,85
04.01.02.04	Partida	jor	Actuaciones posteriores a la clasificación	409,69
			<b>Total 04.01.02</b>	
04.01.03	Capítulo		INVESTIGACIÓN DE LA PROPIEDAD	
04.01.03.01	Partida	Ud	Impresión de planos	11,71
04.01.03.02	Partida	Ud	Investigación de la propiedad (por propietario)	40,27
			<b>Total 04.01.03</b>	
04.01.04	Capítulo		ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA	
04.01.04.01	Partida	jor	Trabajos de campo	462,14
04.01.04.02	Partida	Ha	Trabajos de gabinete	4,40
			<b>Total 04.01.04</b>	
04.01.05	Capítulo		TRABAJOS DE GABINETE, BASES PROVISIONALES	
04.01.05.01	Partida	Ud	Atención a los propietarios. Bases provisionales	10,03
04.01.05.02	Partida	jor	Reuniones con la dirección técnica bases provisionales	360,70
04.01.05.03	Partida	Ha	Digitalización de la clasificación y de las modificaciones del parcelario	13,49
04.01.05.04	Partida	Ha	Control errores, superficial, maquetación y generación de PLTs	0,65
04.01.05.05	Partida	Ud	Grabación de datos y punteo (por propietario)	13,75
04.01.05.06	Partida	jor	Redacción de Memoria y Anejos. Bases provisionales.	372,07
04.01.05.07	Partida	Ud	Edición de un tomo para su revisión. Bases provisionales	234,05
			<b>Total 04.01.05</b>	
04.01.06	Capítulo		ACTUACIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL TRABAJO. BASES PROVISIONALES	
04.01.06.01	Partida	Ud	Reunión con la comisión local para consultas bases provisionales.	329,41
04.01.06.02	Partida	Ud	Edición de nuevo tomo	234,05
04.01.06.03	Partida	jor	Generación de archivos pdf	168,67
04.01.06.04	Partida	Ud	Publicación en página web del proyecto	516,88
04.01.06.05	Partida	Ud	Publicación en la zona afecciones bases provisionales	329,41



28 ENE. 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027 Importe €</b>
04.01.06.06	Partida	Ud	Atención propietarios tras publicación trabajo bases provisionales (por propietario)	10,16
			<b>Total 04.01.06</b>	
<b>04.01.07</b>	<b>Capítulo</b>		<b>RECOGIDA DE LAS ALEGACIONES A BASES PROVISIONALES</b>	
04.01.07.01	Partida	jor	Recogida de alegaciones	413,63
04.01.07.02	Partida	jor	Entrega de las alegaciones presentadas	325,44
			<b>Total 04.01.07</b>	
<b>04.01.08</b>	<b>Capítulo</b>		<b>ELABORACIÓN DE INFORMES ARQUEOLÓGICOS</b>	
04.01.08.01	Partida	Ha	Identificación de yacimientos arqueológicos	3,88
04.01.08.02	Partida	Ha	Elaboración de informe de afecciones	4,04
			<b>Total 04.01.08</b>	
<b>04.01.09</b>	<b>Capítulo</b>		<b>ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	
04.01.09.01	Partida	Ha	Elaboración informe EIA	7,27
			<b>Total 04.01.09</b>	
			<b>Total 04.01</b>	
<b>04.02</b>	<b>Capítulo</b>		<b>BASES DEFINITIVAS</b>	
<b>04.02.01</b>	<b>Capítulo</b>		<b>RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES A LAS BASES PROVISIONALES</b>	
04.02.01.01	Partida	Ud	Clasificación, estudio y citación a los afectados (por alegación)	16,27
04.02.01.02	Partida	jor	Trabajos de campo	462,14
04.02.01.03	Partida	Ud	Resolución de alegaciones a bases (por alegación)	159,94
			<b>Total 04.02.01</b>	

28 ENE. 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

2025-2027

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe €</b>
<b>04.02.02</b>	<b>Capítulo</b>		<b>TRABAJOS DE GABINETE. BASES DEFINITIVAS</b>	
04.02.02.01	Partida	Ud	Atención a los propietarios (por propietario). Bases definitivas.	10,03
04.02.02.02	Partida	jor	Reuniones con la Dirección Técnica	360,70
04.02.02.03	Partida	Ha	Modificación y digitalización de planos	9,68
04.02.02.04	Partida	Ha	Control errores, superficial, maquetación, generación de PLTs. Bases definitivas.	0,65
04.02.02.05	Partida	Ud	Modificación de la base de datos y punteo (por propietario)	6,18
04.02.02.06	Partida	Ud	Elaboración del informe de alegaciones a bases (por propietario)	39,98
04.02.02.07	Partida	jor	Redacción de Memoria y Anejos. Bases definitivas.	372,07
04.02.02.08	Partida	Ud	Edición de un tomo para su revisión. Bases definitivas	234,05
			<b>Total 04.02.02</b>	
<b>04.02.03</b>	<b>Capítulo</b>		<b>ACTUACIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL TRABAJO. BASES DEFINITIVAS</b>	
04.02.03.01	Partida	Ud	Reunión con la comisión local para consultas bases definitivas.	329,41
04.02.03.02	Partida	Ud	Edición de nuevo tomo	234,05
04.02.03.03	Partida	jor	Generación de archivos pdf	168,67
04.02.03.04	Partida	Ud	Publicación en página web del proyecto	516,88
04.02.03.05	Partida	Ud	Publicación en la zona afecciones bases definitivas	329,41
04.02.03.06	Partida	Ud	Atención propietarios tras publicación del trabajo bases definitivas (por propietario)	10,16
			<b>Total 04.02.03</b>	
<b>04.02.04</b>	<b>Capítulo</b>		<b>HOJAS DE PETICIÓN</b>	
04.02.04.01	Partida	Ud	Reunión informativa	409,69
04.02.04.02	Partida	Ud	Estudio de las aportaciones (por propietario)	7,12
04.02.04.03	Partida	Ud	Recogida de las hojas (por propietario)	24,76
			<b>Total 04.02.04</b>	
			<b>Total 04.02</b>	
<b>04.03</b>	<b>Capítulo</b>		<b>PROYECTO CONCENTRACIÓN</b>	
<b>04.03.01</b>	<b>Capítulo</b>		<b>ELABORACIÓN INFORMES PROPUESTA DE LAS MODIFICACIONES DE EXPEDIENTES</b>	
04.03.01.01	Partida	Jor	Elaboración de Informes	324,25
			<b>Total 04.03.01</b>	
<b>04.03.02</b>	<b>Capítulo</b>		<b>ELABORACIÓN DE PLANOS DE MASAS</b>	
04.03.02.01	Partida	Ha	Digitalización de las trazas de los caminos	7,16
04.03.02.03	Partida	Ha	Base gráfica. Planos de proyecto	9,22
04.03.02.04	Partida	jor	Base alfanumérica. Aportaciones	699,74
			<b>Total 04.03.02</b>	
<b>04.03.03</b>	<b>Capítulo</b>		<b>AJUSTE DE LAS FINCAS DE REEMPLAZO</b>	

28 ENE. 2025

## TARIFAS SERPA 2025-2027

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027 Importe €</b>
04.03.03.01	Partida	Jor	Ajuste previo atribuciones proyecto	325,20
04.03.03.03	Partida	Jor	Revisión de las atribuciones sobre el terreno	709,49
04.03.03.04	Partida	Ud	Presentación de las atribuciones a la Dirección Técnica (por propietario)	6,11
04.03.03.05	Partida	Jor	Reajuste definitivo fincas reemplazo	325,44
<b>Total 04.03.03</b>				
<b>04.03.04</b>	<b>Capítulo</b>	<b>TRABAJOS DE GABINETE. REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONCENTRACIÓN</b>		
04.03.04.01	Partida	Ud	Atención a los propietarios (por propietario). Proyecto de concentración.	10,03
04.03.04.02	Partida	Jor	Reuniones con la Dirección Técnica	360,70
04.03.04.03	Partida	Ha	Delineación planos de proyecto	5,89
04.03.04.04	Partida	Ha	Control errores, superficial, maquetación, generación de PLTs. Proyecto de concentración.	0,65
04.03.04.05	Partida	Jor	Redacción de Memoria y Anejos. Proyecto de construcción.	372,07
04.03.04.06	Partida	Ud	Edición de un tomo para su revisión. Proyecto de construcción.	234,05
<b>Total 04.03.04</b>				
<b>04.03.05</b>	<b>Capítulo</b>	<b>ACTUACIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL TRABAJO. PROYECTOS DE CONCENTRACIÓN</b>		
04.03.05.01	Partida	Ud	Edición de nuevo tomo	234,05
04.03.05.02	Partida	Jor	Generación de archivos pdf	168,67
04.03.05.03	Partida	Ud	Publicación en página web del proyecto	516,88
04.03.05.04	Partida	Ud	Publicación en la zona	329,41
04.03.05.05	Partida	Ud	Atención propietarios tras publicación (por propietario)	10,16
<b>Total 04.03.05</b>				
<b>04.03.06</b>	<b>Capítulo</b>	<b>RECOGIDA DE LAS ALEGACIONES AL PROYECTO DE CONCENTRACIÓN</b>		
04.03.06.01	Partida	Jor	Recogida de alegaciones	413,63
04.03.06.02	Partida	Jor	Entrega de las alegaciones presentadas	325,44
<b>Total 04.03.06</b>				
<b>Total 04.03</b>				
<b>04.04</b>	<b>Capítulo</b>	<b>RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA</b>		
<b>04.04.01</b>	<b>Capítulo</b>	<b>ELABORACIÓN INFORMES PROPUESTA DE LAS MODIFICACIONES DE EXPEDIENTES</b>		
04.04.01.01	Partida	Jor	Elaboración de informes	324,25
<b>Total 04.04.01</b>				

7 DE FEBRERO DE 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<b>2025-2027</b>
				<i>Importe €</i>
04.04.02	Capítulo		RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES AL PROYECTO DE CONCENTRACIÓN	
04.04.02.01	Partida	Jor	Trabajos de campo	462,14
04.04.02.02	Partida	Ud	Resolución de alegaciones a proyecto (por alegación)	72,90
			<b>Total 04.04.02</b>	
04.04.03	Capítulo		MODIFICACIÓN DE LOS PLANOS DE MASAS. RESOLUCIÓN PROVISIONAL	
04.04.03.01	Partida	Jor	Trabajos de campo	462,14



**TARIFAS SERPA 2025-2027**

				<b>2025-2027</b>
<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe €</b>
04.04.03.02	Partida	Ha	Modificaciones de la base gráfica y alfanumérica.	2,21
<b>Total 04.04.03</b>				
<b>04.04.04</b>	<b>Capítulo</b>	<b>AJUSTE DE LAS FINCAS DE REEMPLAZO. RESOLUCIÓN PROVISIONAL</b>		
04.04.04.01	Partida	Jor	Ajuste previo atribuciones proyecto	325,20
04.04.04.02	Partida	Jor	Revisión de las atribuciones sobre el terreno	709,49
04.04.04.03	Partida	Ud	Presentación de las atribuciones a la Dirección Técnica (por propietario)	6,11
04.04.04.04	Partida	jor	Reajuste definitivo fincas reemplazo	325,44
<b>Total 04.04.04</b>				

28 DE 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027</b>
				<b>Importe €</b>
04.04.05	Capítulo		TRABAJOS DE GABINETE. RESOLUCIÓN PROVISIONAL.	
04.04.05.01	Partida	Ud	Atención a los propietarios (por propietario). Resolución provisional	10,03
04.04.05.02	Partida	jor	Reuniones con la Dirección Técnica	360,70
04.04.05.03	Partida	Ha	Delineación planos de proyecto	5,89
04.04.05.04	Partida	Ha	Control errores, superficial, maquetación, generación de PLTs. Resolución provisional	0,65
04.04.05.05	Partida	Ud	Elaboración informe alegaciones a proyectos (por propietario)	48,82
04.04.05.06	Partida	jor	Redacción de Memoria y Anejos. Resolución provisional.	372,07
04.04.05.07	Partida	Ud	Edición de un tomo para su revisión. Resolución provisional.	234,05
			<b>Total 04.04.05</b>	

28 ENE. 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027 Importe €</b>
04.04.06	Capítulo		ACTUACIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL TRABAJO. RESOLUCIÓN PROVISIONAL	
04.04.06.01	Partida	Ud	Edición de nuevo tomo	234,05
04.04.06.02	Partida	jor	Generación de archivos pdf	168,67
04.04.06.03	Partida	Ud	Publicación en página web del proyecto	516,88
04.04.06.04	Partida	Ud	Publicación en la zona	329,41
04.04.06.05	Partida	Ud	Atención propietarios tras publicación (por propietario)	10,16
			<b>Total 04.04.06</b>	
			<b>Total 04.04</b>	
04.05	Capítulo		RESOLUCIÓN CONCENTRACIÓN PARCELARIA	
04.05.01	Capítulo		ELABORACIÓN INFORMES PROPUESTA DE LAS MODIFICACIONES DE EXPEDIENTES	
04.05.01.01	Partida	Jor	Elaboración de Informes	324,25
			<b>Total 04.05.01</b>	
04.05.02	Capítulo		RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES. RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
04.05.02.01	Partida	jor	Trabajos de campo	462,14
04.05.02.02	Partida	Ud	Resolución de alegaciones (por alegación)	72,90
			<b>Total 04.05.02</b>	
04.05.03	Capítulo		AJUSTE DE LAS FINCAS DE REEMPLAZO	
04.05.03.01	Partida	Jor	Ajuste previo atribuciones proyecto	325,20
04.05.03.02	Partida	Jor	Revisión de las atribuciones sobre el terreno	709,49
04.05.03.03	Partida	Ud	Presentación de las atribuciones a la Dirección Técnica (por propietario)	6,11
04.05.03.04	Partida	jor	Reajuste definitivo fincas reemplazo	325,44
			<b>Total 04.05.03</b>	

20 ENE. 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<b>Código</b>	<b>NatC</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>	<b>2025-2027 Importe €</b>
<b>04.05.04</b>	<b>Capítulo</b>		<b>TRABAJOS DE GABINETE. RESOLUCIÓN DEFINITIVA</b>	
04.05.04.01	Partida	Ud	Atención a los propietarios (por propietario). Resolución definitiva	10,03
04.05.04.02	Partida	jor	Reuniones con la Dirección Técnica	360,70
04.05.04.03	Partida	Ha	Delineación planos de proyecto	5,89
04.05.04.04	Partida	Ha	Control errores, superficial, maquetación, generación de PLTs. Resolución provisional	0,65
04.05.04.05	Partida	Ud	Elaboración informe alegaciones a proyectos (por propietario)	48,82
04.05.04.06	Partida	jor	Redacción de Memoria y Anejos. Resolución definitiva	372,07
04.05.04.07	Partida	Ud	Edición de un tomo para su revisión. Resolución definitiva.	234,05
			<b>Total 04.05.04</b>	
<b>04.05.05</b>	<b>Capítulo</b>		<b>ACTUACIONES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL TRABAJO. RESOLUCIÓN DEFINITIVA</b>	
04.05.05.01	Partida	Ud	Edición de nuevo tomo	234,05
04.05.05.02	Partida	jor	Generación de archivos pdf	168,67
04.05.05.03	Partida	Ud	Publicación en página web del proyecto	516,88
04.05.05.04	Partida	Ud	Publicación en la zona	329,41
04.05.05.05	Partida	Ud	Atención propietarios tras publicación (por propietario)	10,16
			<b>Total 04.05.05</b>	
			<b>Total 04.05</b>	
			<b>Total 04</b>	



28 ENE. 2025

### TARIFAS SERPA 2025-2027

				2025-2027
<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe €</i>
05	Capítulo		CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS	
05.01	Capítulo		Geotecnia y Suelos	
WCEG.1a	Partida	Ud	Ensayo compresión suelos i/tallado	48,64
WCEG.1b	Partida	Ud	Ensayo compresión roca i/tallado	48,64
WCEG.2a	Partida	Ud	Determinación contenido sulfatos	47,62
WCEG.2b	Partida	Ud	Determinación materia orgánica	48,64
WCEG.2c	Partida	Ud	Determinación densidad terreno	17,60
WCEG.3a	Partida	Ud	Ensayo carga por placa 15 Kp/cm2	207,01
WCEG.3b	Partida	Ud	Ensayo carga por placa 9 Kp/cm2.	783,54
WCEG.3c	Partida	Ud	Ensayo de carga para viales	207,01
WCEG.4a	Partida	MI	Sondeo mecánico rotación tierras	90,58
WCEG.4b	Partida	MI	Sondeo mecánico rotación gravas	161,69
WCEG.4c	Partida	Ud	Toma muestra inalterada terreno	44,51
WCEG.4d	Partida	Ud	Prueba continua penetrómetro	254,61
WCEG.5a	Partida	Ud	Transporte equipos sondeo	593,18
WCEG.5b	Partida	Ud	Transporte equipos prueba carga	499,68
WCEG.5c	Partida	Ud	Transporte equipos penetrómetro	296,64
G.1	Partida	Ud.	Excavación de calicata mecánica, incluida testificación	289,81
G.2	Partida	m.l.	Sísmica de Refracción, incluso informe	11,57
G.3	Partida	Ud.	Determinación de Humedad Natural	13,46
G.4	Partida	Ud.	Determinación de Densidad Aparente	17,60
G.5	Partida	Ud.	Granulometría por tamizado	54,86
G.6	Partida	Ud.	Límites de Atterberg	57,97
G.7	Partida	Ud.	Proctor Modificado	159,40
G.8	Partida	Ud.	Determinación del Índice CBR	242,19
G.9	Partida	Ud.	Determinación de expansividad en el aparato de Lambe	104,55
G.10	Partida	Ud.	Ensayo de Corte Directo (CD)	240,13
G.11	Partida	Ud.	Consolidación unidimensional en edómetro	380,90
G.12	Partida	Ud.	Hinchamiento Libre en edómetro	104,55
G.13	Partida	Ud.	Contenido en carbonatados	49,68
G.14	Partida	Ud.	Determinación de la Agresividad de suelo frente al hormigón	94,20
			<b>Total 05.01</b>	
			<b>Total 05</b>	

28 FEB 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

				2025-2027
<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe €</i>
06	Capítulo		TRABAJOS FORESTALES	
06.01	Capítulo		MAQUINARIA	
MQFOP.RT	Capítulo		RETROARAÑA	
MQFOP.RT01	Maquinari	h	Retroaraña 101/130 CV Retroaraña 101/130 CV puesta en obra, incluso transporte y maquinista.	94,63
MQFOP.RT02	Maquinari	h	Retroaraña 131/160 CV Retroaraña 131/160 CV puesta en obra, incluso transporte y maquinista.	97,68
MQFOP.TO	Capítulo		TRACTOR ORUGAS	
MQFOP.TO01	Maquinari	h	Tractor orugas < 100CV Tractor orugas < 100CV puesto en obra, incluso transporte y maquinista.	53,42
MQFOP.TO02	Maquinari	h	Tractor orugas > 100 CV Tractor orugas > 100 CV puesto en obra, incluso transporte y maquinista.	57,23
MQFOP.TR	Capítulo		TRACTOR RUEDAS	
MQFOP.TR01	Maquinari	h	Tractor ruedas <100 CV Tractor ruedas <100 CV puesto en obra, incluso transporte y maquinista.	47,30
MQFOP.TR02	Maquinari	h	Tractor ruedas 101/140 CV Tractor ruedas 101/140 CV puesto en obra, incluso transporte y maquinista.	51,12
MQFOP.TR03	Maquinari	h	Tractor ruedas >140 CV Tractor ruedas >140 CV puesto en obra, incluso transporte y maquinista.	58,37
MQFOP.TR04	Maquinari	h	Tractor ruedas forestal >130 CV Tractor ruedas forestal >130 CV puesto en obra, incluso transporte y maquinista.	61,04
MQFOP.TR05	Maquinari	h	Tractor ruedas 101/140 CV con Remolque cisterna 6m3 Tractor ruedas 101/140 CV con Remolque cisterna 6m3, puesto en obra, incluso transporte y maquinista.	53,20
MQFO.A	Capítulo		APEROS	
MQFO.A05	Maquinari	h	Brazo rozador Brazo rozador	5,71
MQFO.A16	Maquinari	h	Desbrozadora de cadenas Desbrozadora de cadenas	5,33
MQFO.A17	Maquinari	h	Desbrozadora de martillos. Ancho trabajo >1,20 m. Desbrozadora de martillos. Ancho trabajo >1,20 m.	17,09
MQFO.A07	Maquinari	h	Doble cabezal de desbroce y ahoyado Doble cabezal de desbroce y ahoyado	9,14
MQFO.A24	Maquinari	h	Cabezal desbrozador de cadenas retroaraña Cabezal desbrozador de cadenas retroaraña	10,67

28 ENE. 2025

### TARIFAS SERPA 2025-2027

Código	NatC	Ud	Concepto	2025-2027
				Importe €
MQTR	Capítulo		TRANSPORTE	
MQTR.PT	Maquinari	u	Transporte personal tajo monte	15,25
			Transporte personal tajo monte	
MQTR.CAVA02	Maquinari	h	Camión Góndola	119,28
			Camión Góndola	
			Total 06.01	
<b>06.02</b>	<b>Capítulo</b>		<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>	
SS.I.DM.01	Partida	Ud	Casco con pantalla y orejeras	177,64
SS.I.DM.02	Partida	Ud	Gafas antiproyecciones	24,78
			Gafas antiproyecciones	
SS.I.XD.01	Partida	Par	Guantes de trabajo forestales	5,92
			Guantes de trabajo forestales	
SS.I.XD.02	Partida	Ud	Pantalones seguridad desbrozadora	86,19
			Pantalones seguridad desbrozadora	
SS.I.XD.03	Partida	Par	Botas de seguridad forestales	133,37
			Botas de seguridad forestales	
SS.I.XM.01	Partida	Par	Guantes anticorte motoserrista	106,25
			Guantes anticorte motoserrista	
SS.I.XM.02	Partida	Ud	Pantalones anticorte motoserrista	119,80
			Pantalones anticorte motoserrista	
SS.I.XM.04	Partida	Par	Botas anticorte motoserrista	147,47
			Botas anticorte motoserrista	
SS.I.XC.01	Partida	Ud	Casco de protección	21,09
			Casco de protección	
SS.I.XC.02	Partida	Ud	Comando de abrigo	64,98
			Comando de abrigo	
SS.I.XC.03	Partida	Ud	Ropa de trabajo	274,48
			Ropa de trabajo	
SS.I.XC.04	Partida	par	Botas de seguridad construcción	111,34
			Botas de seguridad construcción	
SS.I.XC.05	Partida	par	Botas de seguridad impermeables	60,01
			Botas de seguridad impermeables	
SS.I.XC.06	Partida	Ud	Cinturón antivibratorio	24,58
			Cinturón antivibratorio	
SS.I.XX.01	Partida	Ud	Traje de aguas	32,07
			Traje de aguas	
SS.I.XX.02	Partida	h	Formación en seguridad y salud de los trabajadores	43,37
			Formación en seguridad y salud de los trabajadores	
SS.I.XX.03	Partida	Ud	Reconocimiento médico obligat.	44,34
			Reconocimiento médico obligat.	
SS.C.01	Partida	Ud	Señal de obra	30,29
			Señal de obra	

28 ENE. 2025

**TARIFAS SERPA 2025-2027**

<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Concepto</i>	<b>2025-2027</b> <i>Importe €</i>
SS.C.04	Partida	Ud	Botiquín portátil	86,04
			Botiquín portátil	
SS.C.05	Partida	Ud	Reposición de botiquín portátil	57,26
			Reposición de botiquín portátil	
SS.C.06	Partida	Ud	Extintor portátil	90,33
			Extintor portátil	
			<b>Total 06.02</b>	
			<b>Total 06</b>	